



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO INVITACIÓN PÚBLICA CMSRC-MC-005-2025

PRELIMINARES

El día primero (1°) de agosto de 2025 el CONCEJO MUNICIPAL de Santa Rosa de Cabal publicó el proceso de Mínima Cuantía No. CMSRC-MC-005-2025, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE UNA CONSOLA, MICRÓFONOS E INSTALACION PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS SESIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL”**, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas se surtió el día ocho (08) de agosto de 2025 a las 8:30 a.m., al cual se presentaron:

LISTA DE OFERTAS



Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾
OFERTA MICROFONOS FULL RECARGAS	HECTOR CARDONA	Oferta en evaluación	8/08/2025 8:25 AM	15.707.000 COP
CMSRC-MC-005-2025-UP KEEP SERVICES	UPKS	Oferta en evaluación	8/08/2025 8:05 AM	14.804.078 COP
006 RISARALDA AUDIOVISUALES MC	Andres Ochoa Ojeda	Oferta en evaluación	7/08/2025 9:22 PM	17.393.040 COP
CMSRC-MC-005-2025	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	7/08/2025 9:15 PM	17.451.805 COP
TECNOSOLUCIONES A&K SAS CMSRC-MC-005-2025	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	Oferta en evaluación	7/08/2025 12:12 AM	16.145.000 COP
Z250803 CONCEJO MPAL DE SANTA ROSA DE C CMSRC-MC-005-2025	P Y P	Oferta en evaluación	6/08/2025 6:44 PM	12.763.693 COP

DESIGNACIÓN EVALUACIÓN

Que el día ocho (08) de agosto de 2025 a las 4:08 p.m., mediante correo electrónico el Presidente Alejandro Riascos Montes designó al Secretario General del Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal para que realizara el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes de las propuestas allegadas dentro del referido proceso:



Designación



ALEJO RIASCOS CONCEJAL <alejoriascosconcejal@gmail.com>

Para: Usted; concejo@santarosadecabal-risaralda.gov.co



Vie 8/08/2025 4:08 PM

Cordial saludo Secretario Leonardo Londoño y Abogada Diana Marcela Trujillo,
Como es de su conocimiento, actualmente el CONCEJO MUNICIPAL de Santa Rosa de Cabal está adelantando el proceso de Mínima Cuantía No. CMSRC-MC-005-2025, cuyo objeto es: “ADQUISICION DE UNA CONSOLA, MICRÓFONOS E INSTALACION PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS SESIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL”, el cual tuvo como fecha de cierre y presentación de ofertas el día viernes ocho (08) de agosto de 2025 a las 8:30 a.m.
Por lo anterior, designo al Secretario General Leonardo Londoño para que evalúe las propuestas allegadas dentro del referido proceso, cumpliendo con el cronograma establecido.
Dicha evaluación tendrá el acompañamiento y asesoría jurídica de la Abogada Externa-Diana Marcela Trujillo Carvajal.
Agradezco su valioso compromiso.
Cordialmente,
ALEJANDRO RIASCOS MONTES
Presidente
Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la CORPORACIÓN dará aplicación a los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad. Operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la CORPORACIÓN sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La CORPORACIÓN otorgará un plazo único de un (01) día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de Aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Secretario General designado para realizar la Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor encontrando el siguiente resultado:

El proceso de Mínima Cuantía CMSRC-MC-005-2025 fue limitado a MIPYME NACIONAL:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMSRC-MC-005-2025
Descripción del proceso: ADQUISICION DE UNA CONSOLA, MICROFONOS E INSTALACION PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS SESIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES
De: CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL
Usuario: LEONARDO GABRIEL LONDOÑO HENAO
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (5/08/2025 6:36:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: SERVICIOS INMOBITEC S.A.S.; PROYECTORES Y PROYECTOS PYP S.A.S.; SERRAJO, ELECTRONICAS VIKAR SAS; EQUIPARO SAS; VTR TELECOM SAS; GONZALO ARROYAVE RUIZ; TECNOLOGIAS A&K SAS; CIBER PRO SAS; COVENANT SERVICES SAS BIC;
Referencia del mensaje: COT MRS-8281167
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN MIPYME NACIONAL

Documento
Anexos AVISO.pdf

Nombre del documento
AVISO.pdf



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

Dentro de las propuestas allegadas, se encuentra la presentada por **PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.** identificada con **NIT 900.993.661-3** presentando el menor valor, por tal razón, en la fecha ocho (08) de agosto de 2025 se publicó INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR en el que se requería subsanar los siguientes documentos, los cuales fueron allegados dentro del término de traslado para la subsanación:

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	Allegado en la subsanación	CUMPLE
MULTAS Y SANCIONES	Allegado en la subsanación	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Allegado en la subsanación	CUMPLE
		CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.			
REQUISITO HABILITANTE	SOportes	OBSERVACIONES	RESULTADO
Acreditar mínimo UN (01) certificado y máximo DOS (02) certificados o Actas de liquidación de contrato ejecutado, por un valor mayor o igual al 100% del presupuesto, cuyo objeto, ítems o actividades tengan relación con integración de audio profesional. En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo	El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACION FINAL Y EVALUACION DE PROVEEDORES del Contrato No. 27 MÍNIMA CUANTÍA DE 2024, suscrito con el Concejo Municipal de Pereira, por valor de \$28.226.800.	Documento subsanado	CUMPLE



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

<p>2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los criterios diferenciales del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Mipymes podrán acreditar su experiencia habilitante así:</p> <p>Deberá tener experiencia con entidades públicas y/o privadas, la cual se demostrará con mínimo un (1) certificado y máximo (4) certificaciones de contratos, cuyo objeto, ítems o actividades tengan relación con integración de audio profesional. El valor de dichos contratos individuales o sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial.</p>			
--	--	--	--

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (PERSONAL IDÓNEO)

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.			
REQUISITO HABILITANTE	SOportes	OBSERVACIONES	RESULTADO
<p>Contar con un ingeniero electrónico, con experiencia mínima de un (01) año en actividades de integración de audio profesional.</p> <p>ACREDITACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida 2. Diploma y/o acta de grado 3. Tarjeta profesional vigente (COPNIA) 4. Certificados de experiencia mínima de un (01) año en actividades de 	<p>Diploma de Jarol Andrés Castaño Ramírez (Ingeniero Electrónico- Universidad Tecnológica de Pereira).</p> <p>Tarjeta Profesional No. QN206-107604.</p> <p>Certificado de experiencia y vinculación laboral con PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.</p>	<p>Hoja de Vida presentada (Documento subsanado).</p>	<p>CUMPLE</p>



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

integración de audio profesional. 5. Carta de intención suscrita por el profesional propuesto o certificado de vinculación laboral.			
--	--	--	--

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR UNITARIO OFERTA	CUMPLE
1.	PROPONENTE: PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S. NIT: 900.993.661-3	\$12.763.693	CUMPLE

Con respecto a la ACLARACIÓN O JUSTIFICACIÓN por PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, el proponente manifestó:

Atendiendo su observación de precio artificialmente bajo, podemos aclarar que por la cantidad de elementos solicitados nuestro proveedor especialista en audio nos otorgó un descuento especial significativo ya que tiene los elementos en stock, este descuento nuestra empresa lo ha transmitido a nuestro cliente final CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, estamos ofreciendo productos nuevos que cumplen con lo solicitado, Nuestra empresa tiene amplia experiencia en la instalación e integración de estos equipos de audio, por tal razón estamos comprometidos a prestar el servicio de una manera profesional; igualmente dado que nuestra empresa se encuentra relativamente cerca del Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal, nuestros costos de traslado para la instalación también rebajan.

Una vez estudiada la justificación mencionada anteriormente, se puede colegir que son procedentes los argumentos y se da por concluida esta etapa procesal.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	<u>Proponente</u>
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia)	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (PERSONAL IDÓNEO)	CUMPLE

De la anterior verificación se concluye que el Proponente **PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.**, identificada con el NIT 900.993.661-3, **CUMPLE** con todos los requisitos



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal-Risaralda

exigidos en la presente Invitación Pública y por consiguiente se recomienda al Ordenador del Gasto **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por **PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S.**, identificada con el NIT 900.993.661-3 por un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 12.763.693)**.

En constancia, se firma el día doce (12) de agosto de 2025, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.


LEONARDO GABRIEL LONDOÑO HENAO
Secretario General

Proyectó y revisión legal: Diana Marcela Trujillo Carvajal-Abogada Externa-

